



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo dieciséis (16)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. Rad. 2022/0687

El escrito enviado por la Personería Delegada para la Mujer, Niños Niñas Adolescentes, Adulto Mayor y Población vulnerable Personería Municipal de Pereira, el 10 de los corrientes mes y año, se deja en conocimiento de la parte interesada en este asunto para los fines legales que estime pertinentes.

Además de lo anterior y de acuerdo a lo pedido por la parte interesada en escrito enviado el 11 de mayo de 2023, el Despacho le concede un término adicional de quince (15) días más que se contarán a partir de la notificación de este auto, para que pueda presentar la valoración de apoyo solicitada en estas diligencias.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7e11a51d2c9d5c3f93d0e171e8f8c9ebcb31da712e7821fb270e0b0ce98f24b**

Documento generado en 16/05/2023 02:05:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>